

POSIBILIDADES Y OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Rosalba Linares de Gómez*

ABSTRACT

POSSIBILITIES AND OBSTACLES FOR THE BORDER DEVELOPMENT IN THE PROCESS OF THE DECENTRALIZATION

The border development and decentralization terms, are widely considered in the politic discourse of the Venezuelan state, as a part of the instruments that are asked to achieve the restructuring and transformation toward a new country, as is said in the main points and action defined in the «IX PLAN DE LA NACIÓN» (1995). However, there is a series of aspects that affect its practice.

Key words: Development borders, Decentralization, Border.

Ante las expectativas expuestas en el IX Plan de la Nación (1995), surgen estas interrogantes... por qué y para qué promover el desarrollo fronterizo?, porque existe la necesidad de concebir una estrategia de planificación, dirigida a elevar las condiciones de vida de sus pobladores, al aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales y a profundizar en el rescate de la identidad nacional, concebido todo ello dentro del contexto de las políticas de integración, exterior, seguridad y defensa, y de ordenamiento territorial, en coherencia con la estrategia de desarrollo económico y social que define el Estado. En donde los gobernadores se conviertan en el ente gestor y promotor de dichas acciones, garantizando los intereses de la comunidad fronteriza y la reinversión económica en dichos espacios; ello será posible en gran medida, estimulando el proceso de descentralización, convirtiendo éste proceso en el instrumento para el rescate y la conformación de un nuevo poder local, que conlleve a la redistribución territorial del mismo y al fortalecimiento de las exigencias que demanda el desarrollo de las áreas ubicadas en fronteras.

Durante los años noventa se ha avanzado muy poco y a pasos muy lentos en estas reformas para la transformación estructural del país, entre otras causas por la más severas de las crisis e incertidumbres económica, política, institucional, social y cultural en que

transita Venezuela. Sin embargo, a pesar de ello los espacios fronterizos han permanecido activos por variadas razones, entre las que cabe destacar:

- la vinculación histórica entre los espacios fronterizos vecinos (expresada en la espontaneidad en los flujos de personas, bienes y capital), como se destaca en sus ejes más activos: Táchira-Norte de Santander, Paraguachón-Maicao, El Amparo-Arauca, Pto. Ayacucho-Casuarito y Santa Elena de Uairén.
- al proceso de integración económica adelantado por el Pacto Andino (reflejado en el fenómeno del intercambio comercial, con mayor énfasis en el eje San Antonio-Cúcuta)
- a las incursiones de la guerrilla, el narcotráfico, los secuestros y la acción de los garimpeiros, ocasionando en su mayoría incidentes violentos de repercusión internacional.
- la problemática ambiental en las cuencas altas de los estados Zulia, Táchira, Amazonas y Bolívar, y el deterioro de los principales ríos Táchira, Catatumbo, Arauca, Meta, Orinoco, Caroní, etc.

Pero a partir de 1992 el interés del gobierno venezolano sobre la cuestión fronteriza se hace más acentuado, debido fundamentalmente a un conjunto de causas endógenas y exógenas como son: la globalización e internacionalización de la economía, la integración económica andina, la implementación del modelo neoliberal y al proceso de reformas del Estado. Se crea la COPAF, se reactiva el CNF y las Asambleas Regio-

nales Fronterizas y se presenta el IX Plan de la Nación (1995), que por primera vez incluye en la agenda internacional de Venezuela el tema sobre Desarrollo Fronterizo e incluye un conjunto de programas a ejecutar para el desarrollo de las fronteras venezolanas.

En el IX Plan de la Nación (CORDIPLAN, 1995: 206-224) el ambiente y la ordenación del territorio se consideran los instrumentos básicos para alcanzar el "desarrollo sustentable y sostenible" del país y armonizar el territorio (disminuir los desequilibrios espaciales y las desigualdades sociales) mediante la consolidación de tres grandes programas: a) El Programa de Desarrollo Fronterizo; b) El Programa para el Desarrollo Sustentable del Sur (PRODESSUR); c) El Programa Apure-Orinoco; y la conexión de la franja norte y sur a través de los proyectos de equipamiento e infraestructura: la red ferroviaria; la navegación de los ríos: Orinoco, Apure, Portuguesa, Meta, Arauca; la consolidación del sistema costanero de autopistas; la conexión con la carretera marginal de la selva y le red troncal de carreteras y vías fluviales del Brasil; los programas de conservación de cuencas hidrográficas; la profundización en el proceso de descentralización, y la reafirmación de la soberanía del país en las fronteras por parte de las fuerzas armadas.

En relación al Desarrollo Fronterizo, se aborda en la agenda internacional desde dos direcciones simultáneamente: 1) promover dentro de la política exterior, el desarrollo fronterizo en base a los procesos de integración y de cooperación con nuestros vecinos, con énfasis en los ejes espaciales definidos; 2) llevar a cabo un nuevo modelo de ocupación nacional, fundamentado en la satisfacción de las necesidades de la población, a partir del manejo de los recursos y en donde el aspecto territorial es fundamental para la transformación productiva y competitiva que exige el país.

Cabe destacar que esta transformación espacial demanda incorporar y dinamizar otras zonas del territorio nacional, consideradas semipobladas y de ecosistemas frágiles, mediante el desarrollo de las actividades productivas y la reactivación del aparato productivo acorde con la reestructuración económica del país. Esta incorporación de estos espacios se analizan a partir de varios programas y proyectos, ampliamente abordados y discutidos en planes anteriores pero en situaciones menos críticas y severas a la actual en que transita la economía venezolana, ponien-

do en duda el éxito de los mismos.

En materia de Descentralización la continuidad en la institucionalización del proceso en las entidades federales se ha caracterizado por periodos intermitentes entre paralización y reactivación del proceso, debido a las incertidumbres económicas que ha envuelto al Estado durante estos años, debatiéndose los sectores públicos y privados, entre las bondades y debilidades de esta nueva intervención espacial y el dominio de la naturaleza misma del proceso, si es de carácter retributivo meramente político o administrativo, o una combinación de ambas (LINARES, 1996:).

En relación a lo fronterizo, el proceso de descentralización se ve afectado por las características de esta actividad. Pues más que una actividad, el desarrollo fronterizo es un proceso dentro del cual cada aspecto constituye una actividad como tal, por ello la necesidad que cada actividad a descentralizar en las entidades fronterizas debe priorizar y conducir efectivamente a promover el desarrollo de éstos espacios como en educación, salud, vialidad, seguridad, ordenamiento territorial, agricultura e industria, etc y cualquier otra que tenga como función satisfacer las necesidades que demande la población, éstos bien diferenciado con el resto de las demás entidades que constituyen el territorio nacional, en la noción de propósito inicial.

Para concluir destacamos los aspectos que a juicio nuestro constituyen obstáculos para acometer el desarrollo fronterizo y el proceso de descentralización en materia de fronteras:

En cuanto al Desarrollo fronterizo como proceso: a) no existe definición por parte del Estado de lo que se entiende por Desarrollo Fronterizo; b) no hay definición homogénea y uniforme sobre el concepto de frontera (terrestre) además de la falta de un instrumento jurídico que regule y controle su funcionamiento, en igual consideraciones para el desarrollo fronterizo (actualmente se discute en el congreso el anteproyecto de ley); c) los estilos de desarrollo implementados en el país no han propiciado la incorporación de dichos espacios, a pesar de los constantes señalamientos en los planes de la nación (aspectos que se revierten al presentarse el plan de inversiones, relativos a cada quinquenio); y d) los espacios fronterizos se han concebido como áreas estratégicas para el resguardo de la soberanía y defensa de la Nación.

Lo fronterizo en el proceso de descentralización se ha obstaculizado entre otras causas por: a) ser materia re-

servada al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Defensa; b) la no existencia de definiciones sobre que se entiende por desarrollo fronterizo y el espacio que debe comprenderse como frontera; c) las contradicciones presentes en los instrumentos legales y reglamentarios a que hace referencia para su operatividad en el territorio nacional; d) a la acumulación de textos que hace referencia a las características del mismo, pero con débil orientación para su puesta en práctica, mermando la importancia que pueda tener su aplicación en la revalorización de los espacios locales y su incorporación al funcionamiento del sistema político y económico del Estado; e) una marcada ausencia de líderes locales capaces de asumir el reto del desarrollo fronterizo en el marco del proceso de descentralización; y f) la falta de voluntad política y poca disposición por parte de algunos representantes del ejecutivo nacional y sectores políticos para alentar el proceso de descentralización en nuestro país.

Es urgente, entonces, la revisión y discusión de los componentes o aspectos dentro de la estructura económica y de poder que obstaculizan la integración del territorio, en donde el esquema de descentralización se convierta en un instrumento para llevar a cabo la com-

pensación territorial en Venezuela.

Palabras Claves: Desarrollo Fronterizo, Descentralización, Fronteras, Restructuración del Territorio, Planes de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

LINARES, ROSALBA. "Desarrollo Fronterizo y Descentralización. Realidades y expectativas en el Táchira". Trabajo de ascenso para asistente. San Cristóbal, abril 1996. 105 pag.

———. "El Desarrollo fronterizo en el proceso de reestructuración del territorio". Mimeo s/p. 25 pag.

TRAVESO, FERNANDO. "Desarrollo económico fronterizo, una visión nacional" CORDIPLAN, ponencia presentada en el "I Congreso Nacional de Fronteras", libro II, Caracas octubre 1996, Pp: 8-13.

VENEZUELA. CORDIPLAN. "IX Plan de la Nación" Venezuela en consenso. Caracas, febrero 1995. 246 pag.

———. COPRE. "Descentralización de la educación, la salud y las fronteras". La distribución del poder. Tomo I. Caracas, octubre 1993. Pp: 337-475.

"Geógrafo. Profesor Asistente, CEFI-NUTULA; Área: Geografía y Ordenamiento Territorial. Línea de Investigación: Análisis Espacial. Este artículo forma parte de los avances del proyecto "Ordenamiento Territorial, Desarrollo Fronterizo y Descentralización. Políticas y Estrategias." Financiado por el CDCHT, Código NUTA-H-60-04-09-C.